

## CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.

### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica el siguiente cambio en su órgano de administración tras la celebración de Junta General Universal celebrada el día 21 de junio de 2010:

1. Cese de D. Antonio Cruz-Conde Suárez de Tángil como consejero y miembro del Consejo de Administración de la sociedad.
2. Nombramiento de D<sup>a</sup> Rocio del Pino Lovera, como consejera y miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

En consecuencia, la composición de los órganos de gobierno de la Sociedad es la siguiente:

#### **Consejo de Administración (3 miembros)**

<u>Presidente</u>	Angel-María Cañadilla Moyano
<u>Consejero</u>	Rocío del Pino Lovera
<u>Secretario</u>	D. Jesús Alfonso Moya Huertos

Córdoba, 9 de julio de 2010